

## Capítulo 8. Conclusiones

### Primera Parte. Conclusiones relativas a cada apartado de evaluación

#### *Con respecto al Diseño*

1. Una de las fortalezas del Diseño del PFT estriba en la intención de “desarrollar procesos de investigación y evaluación que permitan contar con mayores conocimientos acerca del proceso educativo que ocurre en las escuelas en situación crítica, de tal forma que se posibilite el diseño de estrategias de intervención más eficaces”. Al respecto se proponen acciones que incluyen la realización de diagnósticos y de acompañamiento en las escuelas en situación crítica, así como la entrega de reportes de esta actividad.
2. También con respecto al tema Diseño, la mayor parte de los indicadores que se proponen para la medición de los resultados de las acciones propuestas utilizan resultados de la aplicación de exámenes nacionales, los cuales, aun cuando sean estandarizados, en su mayor parte sólo revelan información en cuanto a resultados y no a procesos.
3. Por otro lado, tal vez debido a que no existe una vinculación en las acciones propuestas con la atención directa a estudiantes y sus problemáticas específicas, resulta todavía pendiente que el PFT describa los indicadores en términos de la población beneficiada con la operación del programa. También se deben precisar los criterios de los diagnósticos y evaluaciones de las escuelas en situación crítica, de los directores técnicos docentes y supervisores; así como indicar los contenidos que se desarrollaran en los programas propedéuticos dirigidos tanto a los alumnos, como en los programas de capacitación dirigidos al personal de las escuelas telesecundarias, con el fin de poder evaluar los resultados y cuál es el impacto de éstos en los propósitos y fin del programa.

#### *Con respecto a la Planeación Estratégica*

4. Aunque el PFT cuenta con planes estratégicos de operación a corto y mediano plazo, no existen indicadores que se pretendan cubrir a largo plazo. Estos se estructuraron conforme a la matriz de marco lógico, en

donde se presentan el fin y propósito, así como las actividades con las que podrán alcanzarlos para los años 2007, 2008 y 2009; y aunque se establecen objetivos y actividades con metas definidas por año, no se especifican periodos precisos. En particular, para el año 2007 se reporta de manera alarmante el retraso en la administración de recursos federales del Programa de Fortalecimiento, todavía para septiembre del 2007, estos no se habían recibido en varias de la entidades. Por lo que en gran medida las actividades se han limitado a la capacitación de directivos en la Reunión Regional cubierta con un préstamo de fondos estatales.

5. Por otro lado, dado que las actividades se abordan de forma muy general, ello no permite establecer una ruta crítica para el cumplimiento de las metas. En los documentos consultados tampoco se señalan con especificidad las políticas a seguir en los programas estatales. Esto dificulta reconocer cuáles son las estrategias y políticas para lograr dichas metas; y no es tan evidente cómo se asegura la implementación de las estrategias para obtener los resultados esperados de los planes estratégicos, ya que solo se menciona el plan sin ninguna otra especificación. Por ello se sugiere ampliar la información detallando los indicadores y metas de cada plan estratégico, definir claramente las estrategias y políticas que permitirán lograr tales metas y especificar la manera en que se asegura la implementación de las estrategias para obtener los resultados esperados.

*Con respecto a la Cobertura y Focalización*

6. Si bien la población potencial son los alumnos inscritos en el sistema de Telesecundaria, que para 2007 son en total 1,232,982 alumnos; y que para identificar la población objetivo, se está realizando en cada estado un análisis de los índices de reprobación y deserción que permitirá detectar las escuelas que presentan altas incidencias y de esa forma integrar la población objetivo y/o escuelas en situación crítica; sin embargo, no se establece claramente el procedimiento a seguir por lo

que no se tiene al momento plenamente cuantificado el total de la población beneficiaria del programa.

7. En el PFT se han cumplido parcialmente los objetivos que tienen que ver con la asistencia a reuniones regionales para la capacitación de directivos y ATP's. Sólo se ha realizado parcialmente el diagnóstico del equipo satelital, de computo y multimedia. En algunos estados se cubrió el objetivo planteado de la realización de un curso propedéutico a estudiantes. Sin embargo, en su mayor parte el programa todavía está en fase de planeación, por lo que todavía no refleja acciones directas con la población marcada como principal objetivo, que son los estudiantes del sistema. Nuevamente se observa que la indefinición de la población beneficiaria, ocasiona ambigüedades, ya que no se tiene claridad en la cobertura. Por otro lado, el número de maestros, ATP's y directores que se pretende atender no esta justificada y vinculada con la atención a los estudiantes.

*Con respecto a la Operación*

8. El PFT cuenta con información estadística a nivel federal y estatal que permite establecer tanto la población potencial como la población objetivo (ver Anexo X), ya que en cada ciclo escolar se establece la matricula, escuelas y docentes que integran el sistema de telesecundaria, además que los programas estatales pueden identificar índices de repoblación, deserción y rendimiento escolar. Sin embargo, en el avance del programa no se ha hecho uso de forma óptima de esta información, se esperaría que en ejercicios posteriores se aproveche mejor las posibilidades con que cuenta al respecto.
9. El PFT reconoce como beneficiarios directos de sus componentes a los maestros directivos, personal de apoyo técnico pedagógico y como beneficiario indirecto a los alumnos inscritos en la modalidad, lo cual está planteado en las ROP. Y aunque todavía no aparece un inventario de beneficiarios, se asume que sí fueron aplicados los criterios de elegibilidad planteados en las ROP. Esto resulta más claro en las metas,

en donde se plantea el apoyo al personal técnico-pedagógico y a los alumnos de Telesecundaria.

10. El PFT se ha regido bajo las Reglas de Operación del Programa (ROP) publicadas en el DIARIO OFICIAL, el martes 27 de febrero de 2007 (Séptima Sección). Cada estado a su vez ha realizado un convenio para participar en él y ha realizado un programa o propuesta estatal, siguiendo los lineamientos de las ROP, y bajo un ejercicio presupuestario para el año 2007. En general se observa que hay apego a la normatividad oficial vigente, así como a las reglas de operación, en términos presupuestarios.
11. Además, el programa tiene definida una estructura organizacional interna e interinstitucional de las diferentes instancias que operan en el mismo; en los documentos del programa también se describe la estructura con la que se cuenta para la operación (por ejemplo, se encuentran Jefes de Departamento, Subjefes de Trámites y Control, Subjefes Técnico-Pedagógicos, un número de Asesores Técnico-Pedagógicos Estatales de la Mesa Técnica Estatal, y también existe un número de Supervisores que se encuentran distribuidos en el mismo número de zonas).
12. Sin embargo, se observa que, en acuerdo con los reportes estatales, no se tuvieron los recursos financieros en el tiempo previsto, razón por la cual forzosamente se ha retrasado el logro de las metas.

*Con respecto a la Percepción de la Población Objetivo*

13. Se observa que el PFT 2007 no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Por lo que se recomienda la elaboración del padrón, y el diseño de instrumentos adecuados por medio de los cuales el beneficiario establezca o informe en qué grado está satisfecho con los bienes y/o servicios del programa.

*Con respecto a los Resultados*

14. Aunque en las ROP se menciona que la medición de la eficacia del Fin será bienal, a través de las estadísticas de logro de aprendizajes en español y matemáticas en alumnos de telesecundaria en resultados de prueba ENLACE; y para el Propósito se menciona que la medición de su calidad será anual, a través de los instrumentos de medición de la percepción diseñados por las DPS y contestados por cada SETS; resulta que la información más frecuente, la que ha generado la operación del programa hasta el momento, básicamente ha sido la relacionada con los indicadores programático-presupuestales. Esto es,

todavía no se han presentado resultados derivados de los instrumentos inicialmente mencionados.

Segunda Parte de las Conclusiones: Conclusión global, integrando las fortalezas, retos y recomendaciones derivadas de la presente evaluación externa 2007

- I. El servicio educativo de telesecundaria se presenta como la oportunidad de avanzar en uno de los objetivos estratégicos señalados por el PND, en cuanto a que la educación básica llegue a la población que vive en las zonas marginadas del país. El PFT intenta canalizar esfuerzos que contribuyan a elevar la calidad educativa de este sistema.
- II. Aunque no se plantean como indicadores del programa los resultados de reprobación aprovechamiento y deserción obtenidos en el ciclo, en los documentos del programa se percibe la espera de estos resultados, los cuales constituyen un referente fuerte de análisis para el programa y tiene una relación directa con el propósito. También, sería necesario agregar a éstos resultados, algunos cuestionarios, entrevistas y encuestas que permitan identificar la opinión de los usuarios del servicio, y miembros clave de la comunidad educativa.
- III. Por otro lado, la estrategia de cobertura no es la más adecuada debido a que se centra en un enfoque lineal de capacitación a directivos y AT's en reuniones regionales para realizar un diagnóstico, el cual se ha llevado todo el año de 2007. Posteriormente, en base a ese diagnóstico, se establecerían acciones concretas para la actualización de maestros, y sólo hasta el último momento se atendería a los alumnos directamente. Bajo este enfoque el programa tendría un avance muy lento y los resultados serían observados a mayor tiempo. Se sugiere entonces que las estrategias de cobertura se realicen al mismo tiempo en acciones concretas, ligadas a las tres poblaciones: con Directivos ATP's, Maestros y Estudiantes, pretendiendo incrementar la cobertura en estas poblaciones objetivo. Si al final de 2007 se cuenta con un diagnóstico preciso e integral, esta medida puede ser llevada a cabo, para que las acciones impacten a todas las poblaciones objetivo.

- IV. Por lo demás, existe una presentación sistemática de información, la cual está en proceso de digitalización y acceso vía internet, lo cual es uno de los resultados de la presente evaluación externa 2007 (ver Anexo V). En particular, el programa considera la realización de informes trimestrales así como de un informe anual con el fin de monitorear su desempeño en forma oportuna y eficaz, y además establece fechas límites de entrega de tales informes.
- V. Por último, es de señalarse que el programa no presenta ninguna evaluación externa de impacto hasta el momento. La razón de ello es que el PFT sólo ha sido sujeto de evaluación para efectos de dictamen sobre su continuidad a lo largo de 2007 (a partir de una convocatoria hecha por la Dirección General de Materiales Educativos). En realidad la presente evaluación, de consistencia y resultados, realizada por el equipo de evaluadores coordinado por quien esto suscribe, es una de las primeras que se realizan de manera sistemática sobre el PFT. Sin embargo, para este período de evaluación no se ha comprometido una evaluación de impacto, debido sobre todo a que en su mayor parte el PFT 2007, hacia finales de septiembre del 2007, todavía estaba en las fases de diagnóstico y desarrollo.